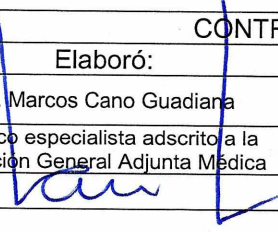
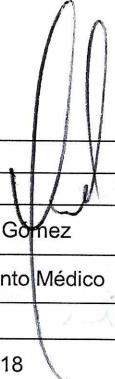
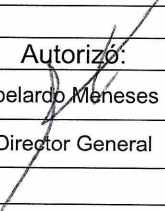


 SALUD SECRETARÍA DE SALUD	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA		REV: 01
	MANUAL DE INTEGRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL COMITÉ DEL EXPEDIENTE CLÍNICO		HOJA: 1 DE: 36

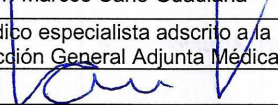
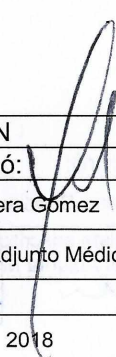
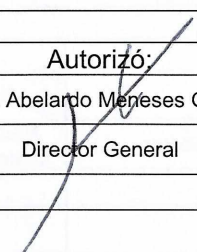
MANUAL DE INTEGRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL COMITÉ DEL EXPEDIENTE CLÍNICO

CONTROL DE EMISIÓN			
	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Nombre:	Dr. Marcos Cano Guadiana	Dr. Ángel Herrera Gómez	Dr. A. Abelardo Meneses García
Cargo-puesto:	Médico especialista adscrito a la Dirección General Adjunta Médica	Director General Adjunto Médico	Director General
Firma:			
Fecha:	Diciembre 2018		

 SALUD SECRETARÍA DE SALUD	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA		REV: 01
	MANUAL DE INTEGRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL COMITÉ DEL EXPEDIENTE CLÍNICO		HOJA: 2 DE: 36

ÍNDICE

	PÁGINA
I. ANTECEDENTES	3
II. OBJETIVO	4
III. MARCO JURIDICO	4
IV. POLÍTICAS Y/O NORMAS DE OPERACIÓN	6
V. FUNCIONES DEL COMITÉ	8
VI. INTEGRACIÓN DEL COMITÉ	9
VII. FACULTADES DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ	10
VIII. DISPOSICIONES GENERALES	13
IX. FIRMA DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ	14
X. GLOSARIO	15
XI. ANEXOS	15

CONTROL DE EMISIÓN			
	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Nombre:	Dr. Marcos Cano Guadiana	Dr. Ángel Herrera Gómez	Dr. A. Abelardo Meneses García
Cargo-puesto:	Médico especialista adscrito a la Dirección General Adjunta Médica	Director General Adjunto Médico	Director General
Firma:			
Fecha:	Diciembre 2018		

 SALUD SECRETARÍA DE SALUD	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA		REV: 01
	MANUAL DE INTEGRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL COMITÉ DEL EXPEDIENTE CLÍNICO		HOJA: 3 DE: 36

I. ANTECEDENTES

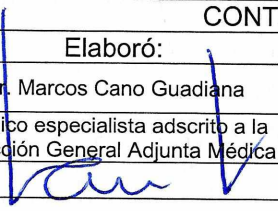
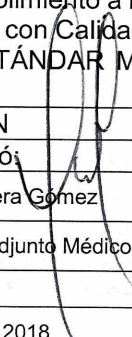
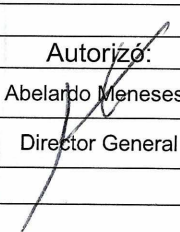
En el año de 1994, se constituyó la Comisión Mexicana de Certificación de Servicios de Salud, A.C. (CMCSS) como un organismo no lucrativo con representatividad en todos los sectores e instituciones de salud, con el objeto de responder al proyecto de la Organización Panamericana de la Salud de promover la acreditación de hospitales en la América Latina, Dicha comisión elaboró un "Manual de estándares mínimos para la certificación hospitalaria".

En 1998 el Consejo de Salubridad General (CSG) en conjunto con la CMCSS y los asesores de Qualimed Corp., diseñaron el Programa Nacional de Certificación de Hospitales con la perspectiva de asegurar los niveles de calidad en la atención médica. Así, el 1 de abril de 1998 se publicó en el Diario Oficial de la Federación (D.O.F), el Acuerdo con las bases para instrumentar el Programa Nacional de Certificación de Hospitales.

El Consejo de Salubridad General publicó el 13 de junio de 2008 en el D.O.F. el, Acuerdo para el desarrollo y funcionamiento del Sistema Nacional de Certificación de Establecimientos de Atención Médica (SiNaCEAM), de esta manera se contó con fundamento jurídico para fortalecer la Certificación de las Instituciones, y así coadyuvar en la mejora continua de la calidad de los servicios de atención médica y de la seguridad que se brinda a los pacientes.

Como resultado, del desarrollo del SiNaCEAM y de la colaboración con la Joint Commission International (JCI), se elaboró una Cédula de Evaluación de Hospitales a partir del 1 de enero de 2009, modificándose en sus versiones 2011, 2012 hasta conformarse en la actualidad como Modelo de Consejo de Salubridad General para la Atención en Salud con Calidad y Seguridad plasmado en los "Estándares para implementar el Modelo en Hospitales, Edición 2018". Dichos antecedentes ponen en claro que el Modelo del CSG para la Atención en Salud con Calidad y Seguridad está alineado con lo establecido en el Artículo Cuarto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el cual establece el derecho de toda persona a la Protección de la Salud. Además de seguir los objetivos y líneas de acción, del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, específicamente el objetivo 2.3 "Asegurar el acceso a los servicios de salud", y la estrategia 2.3.4. "Garantizar el acceso efectivo a servicios de salud de calidad", así como del Programa Sectorial 2013-2018, el cual define en su segundo objetivo "Asegurará el acceso efectivo a servicios de salud de calidad".

Por otra parte, la Norma Oficial Mexicana NOM-004-SSA3-2012, del Expediente Clínico, define el derecho a la protección de la salud materializado en el propio expediente clínico, instrumento legal y obligatorio en todas las instituciones públicas y privadas en el país, este deberá contener información privada y confidencial del paciente, así como la opinión y propuestas diagnóstico-terapéuticas del personal médico, de enfermería y demás profesionales clínicos relevantes que participan en el cuidado de la salud del paciente; cabe destacar que desde noviembre de 2004 el Instituto Nacional de Cancerología (INCan), es considerado líder en la implementación del expediente clínico electrónico, lo anterior conlleva a dar cumplimiento a lo que establece el Modelo del Consejo de Salubridad General para la Atención en Salud con Calidad y Seguridad, Estándares para Certificación de Hospitales 2018, en específico el ESTÁNDAR MCI.19 que refiere evaluar periódicamente el contenido de los expedientes clínicos.

CONTROL DE EMISIÓN			
	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Nombre:	Dr. Marcos Cano Guadiana	Dr. Ángel Herrera Gómez	Dr. A. Abelardo Meneses García
Cargo-puesto:	Médico especialista adscrito a la Dirección General Adjunta Médica	Director General Adjunto Médico	Director General
Firma:			
Fecha:	Diciembre 2018		

 SALUD SECRETARÍA DE SALUD	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA		REV: 01
	MANUAL DE INTEGRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL COMITÉ DEL EXPEDIENTE CLÍNICO		HOJA: 4 DE: 36

Por consiguiente, el proceso de revisión del expediente clínico tanto físico como electrónico lo realiza un órgano colegiado interno denominado "Comité del Expediente Clínico", en el que participan 12 autoridades médicas mediante la firma de acuerdos de cada uno de ellos, así como personal de enfermería y demás profesionales clínicos relevantes autorizados a ingresar información. Dicho comité fue establecido el 20 de febrero de 2001 y formalizado por medio del Acta Constitutiva A.C./CREC/20-II-01 en el Instituto Nacional de Cancerología (INCan).

II. OBJETIVO

Revisar periódicamente (cada mes) el cumplimiento de la normatividad vigente en el llenado del expediente clínico de cada paciente que recibe atención médica en el Instituto Nacional de Cancerología, a fin de identificar patrones y tendencias para que las diferentes subdirecciones del área médica y paramédica implementen acciones de mejora con la finalidad de contar con expedientes clínicos oportunos, completos y legibles.

III. MARCO JURÍDICO

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

LEYES

Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.

Ley Federal de las Entidades Paraestatales.

Ley de los Institutos Nacionales de Salud.

Ley General de Salud.

Ley General de Responsabilidades Administrativas.

Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

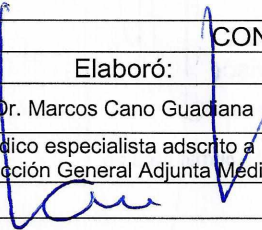
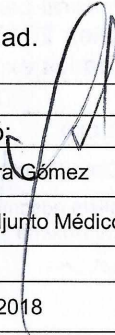
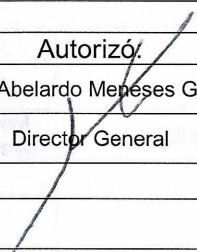
Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación.

Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.

Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres.

Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad.

CONTROL DE EMISIÓN			
	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Nombre:	Dr. Marcos Cano Guadiana	Dr. Ángel Herrera Gómez	Dr. A. Abelardo Meneses García
Cargo-puesto:	Médico especialista adscrito a la Dirección General Adjunta Médica	Director General Adjunto Médico	Director General
Firma:			
Fecha:	Diciembre 2018		

 SALUD SECRETARÍA DE SALUD	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA			REV: 01
	MANUAL DE INTEGRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL COMITÉ DEL EXPEDIENTE CLÍNICO			HOJA: 5 DE: 36

Ley Federal de Archivos.

Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.

Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción.

REGLAMENTOS

Reglamento de la Ley General de Salud en Materia de Prestación de Servicios de Atención Médica.

Reglamento de la Ley General de Salud en Materia de Investigación para la Salud.

Reglamento de la Ley General de Salud en Materia de Control Sanitario de la Disposición de Órganos, Tejidos y Cadáveres de Seres Humanos.

Reglamento de la Ley Federal de Archivos.

DECRETOS

Decreto que establece las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, así como para la modernización de la Administración Pública Federal. Vigente.

ACUERDOS

Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos que contienen el procedimiento y los criterios a los que deberán sujetarse los licenciados en enfermería, así como los pasantes en servicio social de las carreras referidas en los numerales 1 a 5 del artículo 28 Bis, de la Ley General de Salud para la prescripción de medicamentos. Vigente.

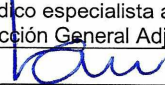
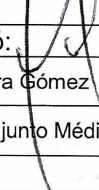
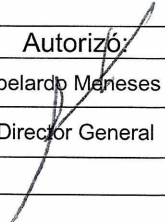
Acuerdo del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, por el que se aprueban los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas. Vigente.

NORMAS

Norma Oficial Mexicana NOM-004-SSA3-2012, del expediente clínico.

Norma Oficial Mexicana NOM-253-SSA1-2012, Para la disposición de sangre humana y sus componentes con fines terapéuticos.

Norma Oficial Mexicana NOM-014-SSA2-1994, Para la prevención, detección, diagnóstico, tratamiento, control y vigilancia epidemiológica del cáncer cérvico uterino.

CONTROL DE EMISIÓN			
	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Nombre:	Dr. Marcos Cano Guadiana	Dr. Ángel Herrera Gómez	Dr. A. Abelardo Maneses García
Cargo-puesto:	Médico especialista adscrito a la Dirección General Adjunta Médica	Director General Adjunto Médico	Director General
Firma:			
Fecha:	Diciembre 2018		

 SALUD SECRETARÍA DE SALUD	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA		REV: 01
	MANUAL DE INTEGRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL COMITÉ DEL EXPEDIENTE CLÍNICO		HOJA: 6 DE: 36

Norma Oficial Mexicana NOM-012-SSA3-2012, que establece los criterios para la ejecución de proyectos de investigación para la salud en seres humanos.

Norma Oficial Mexicana NOM-024-SSA3-2012, Sistemas de información de registro electrónico para la salud. Intercambio de información en salud.

Norma Oficial Mexicana NOM-019-SSA3-2013, para la práctica de enfermería en el Sistema Nacional de Salud.

Norma Oficial Mexicana NOM-026-SSA3-2012, para la práctica de cirugía mayor ambulatoria.

Norma Oficial Mexicana NOM-006-SSA3-2011, para la práctica de la anestesiología.

Norma Oficial Mexicana NOM-007-SSA3-2011, para la organización y funcionamiento de los laboratorios clínicos.

Norma Oficial Mexicana NOM-011-SSA3-2014, Criterios para la atención de enfermos en situación terminal a través de cuidados paliativos.

OTRAS DISPOSICIONES

Estatuto Orgánico del Instituto Nacional de Cancerología.

Estándares para implementar el Modelo en Hospitales, Edición 2018.

PLANES Y PROGRAMAS

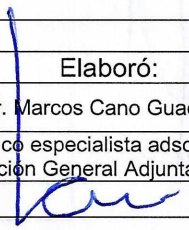
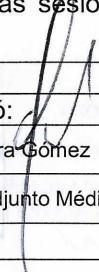
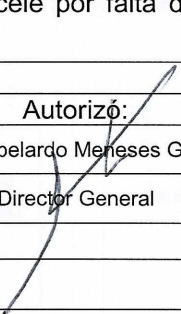
Plan Nacional de Desarrollo.

Programa Sectorial de Salud.

Programa Nacional de Derechos Humanos.

IV. POLÍTICAS Y/O NORMAS DE OPERACIÓN

1. El Comité del Expediente Clínico estará presidido por el Director General Adjunto Médico quien nombrará al Secretario Técnico y a los integrantes con voz y voto de acuerdo a la experiencia en el tema;
2. Las sesiones del Comité se llevarán a cabo bajo los siguientes términos:
 - a) **Sesiones Ordinarias:** se llevarán a cabo de manera trimestral de acuerdo al Calendario Anual de Sesiones, en caso de que alguna de las sesiones se cancele por falta de

CONTROL DE EMISIÓN			
	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Nombre:	Dr. Marcos Cano Guadiana	Dr. Ángel Herrera Gómez	Dr. A. Abelardo Meneses García
Cargo-puesto:	Médico especialista adscrito a la Dirección General Adjunta Médica	Director General Adjunto Médico	Director General
Firma:			
Fecha:	Diciembre 2018		

 SALUD SECRETARÍA DE SALUD	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA		REV: 01
	MANUAL DE INTEGRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL COMITÉ DEL EXPEDIENTE CLÍNICO		HOJA: 7 DE: 36

quórum, se deberá levantar un acta en la que conste dicha situación, aprobada por los miembros del Comité.

El Secretario Técnico elaborará las convocatorias de los integrantes del Comité, así como el "Orden del día" donde se incluirá un apartado correspondiente a "Nuevos Proyectos" e incluirá un apartado de "Seguimiento" en el que se informará en el pleno, sobre el avance o conclusión de los acuerdos adoptados en las sesiones anteriores.

Asimismo, el Secretario Técnico integrará el orden del día, la presentación electrónica, los soportes documentales y el acta de la sesión anterior, mismos que entregará a los miembros del Comité preferentemente por medios electrónicos (correo electrónico o medio magnético) o bien en forma impresa, con 24 horas de anticipación a la celebración de las sesiones ordinarias.

Para sesionar, el Comité requerirá de la presencia de su Presidente o su suplente, en caso de ausencia justificada y del 50% más uno, de los integrantes con voz y voto. Para acreditar el quórum requerido, se tomará levantará lista de asistencia. Los integrantes del Comité contarán con una tolerancia máxima de diez minutos para asistir a las sesiones. En caso de no cumplirse con el quórum requerido se levantará el Acta de Cancelación correspondiente. Una vez constatada dicha situación, se podrá reprogramar la sesión.

El Secretario Técnico será designado por el Presidente del Comité.

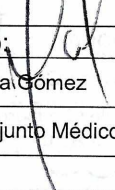
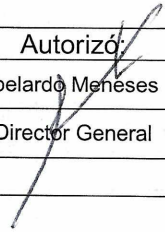
- b) **Sesiones Extraordinarias:** se llevarán a cabo cuando se tenga asuntos de carácter urgente o bien, cuando algún integrante del Comité con "voz y voto" previamente lo hubiese solicitado de manera escrita al Secretario Técnico, por lo menos con 48 horas de anticipación; para convocar con 24 horas de antelación a la sesión extraordinaria.

Cuando existan propuestas de mejora y adecuación en materia tecnológica al expediente clínico electrónico, y, estas sean aprobadas; el Presidente deberá solicitar por escrito su adecuación e implementación a la Director(a) de Administración, con copia al Subdirector(a) de Servicios Generales y al Jefe(a) de Departamento de Tecnologías de la Información.

Las decisiones y acuerdos del Comité se tomarán de manera colegiada por mayoría de votos de los integrantes con derecho a voz y voto presentes en la sesión correspondiente.

En el acta respectiva deberá señalarse el sentido de los acuerdos tomados por los integrantes con derecho a voto, precisando si la decisión fue tomada por unanimidad o por mayoría de votos, mencionando los votos en contra y/o abstenciones y en su caso, los comentarios relevantes de cada caso.

Los integrantes con derecho a voto, deberán emitirlo en cada uno de los asuntos que se sometan a su consideración, salvo cuando exista conflicto de intereses, en cuyo caso deberá excusarse y expresar el impedimento correspondiente.

CONTROL DE EMISIÓN			
	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Nombre:	Dr. Marcos Cano Guadiana	Dr. Ángel Herrera Gómez	Dr. A. Abelardo Meneses García
Cargo-puesto:	Médico especialista adscrito a la Dirección General Adjunta Médica	Director General Adjunto Médico	Director General
Firma:			
Fecha:	Diciembre 2018		

 SALUD SECRETARÍA DE SALUD	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA		REV: 01
	MANUAL DE INTEGRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL COMITÉ DEL EXPEDIENTE CLÍNICO		HOJA: 8 DE: 36

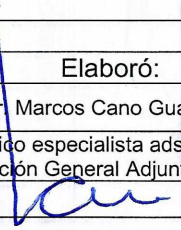
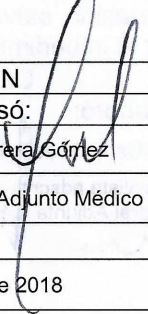
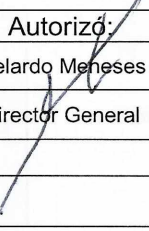
Se realizará un seguimiento mensual de las nuevas propuestas realizadas por los integrantes del Comité y al final del año se solicitará por escrito, el resultado y/o avance de cada una de las propuestas realizadas, a la Dirección de Administración, quien a través de la Subdirección de Servicios Generales y el Departamento de Tecnologías de la Información se brindará la información.

Durante la sesión únicamente se tratarán los asuntos contenidos en el orden del día, y en el apartado de asuntos generales, sólo se incluirán asuntos de carácter informativo para los miembros del Comité.

De cada sesión se levantará un proyecto de acta, misma que el Secretario Técnico remitirá por medio de correo electrónico dentro de los 10 (diez) días hábiles posteriores a la celebración de la sesión respectiva, a los integrantes del Comité quienes, a su vez, contarán con un plazo de 04 (cuatro) días hábiles para emitir los comentarios correspondientes, de no recibirse comentarios, el acta se dará por aprobada y se procederá con la gestión de las firmas respectivas para su formalización. Dicha acta deberá presentarse debidamente formalizada en la siguiente sesión a celebrar.

V. FUNCIONES DEL COMITÉ

1. Aprobar en la última sesión ordinaria el calendario anual de sesiones del ejercicio fiscal inmediato posterior;
2. Coordinar y supervisar la revisión de expedientes clínicos para garantizar un expediente clínico oportuno, integrado, completo, legible y de calidad;
3. Analizar e identificar patrones y tendencias de los resultados del proceso de revisión;
4. Identificar las áreas de oportunidad, para implementar acciones de mejora en el contenido de los expedientes clínicos, conforme a la Norma Oficial Mexicana NOM-004-SSA3-2012;
5. Promover la aplicación de la normatividad vigente sobre el Expediente Clínico, así como contribuir con el cumplimiento de la Ley y demás disposiciones;
6. Promover el cumplimiento de los indicadores relacionados con el Expediente Clínico;
7. Promover periódicamente las propuestas de mejora y actualizaciones del Expediente Clínico;
8. Dar seguimiento a los proyectos propuestos por los integrantes del Comité;

CONTROL DE EMISIÓN			
	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Nombre:	Dr. Marcos Cano Guadiana	Dr. Ángel Herrera Gómez	Dr. A. Abelardo Meneses García
Cargo-puesto:	Médico especialista adscrito a la Dirección General Adjunta Médica	Director General Adjunto Médico	Director General
Firma:			
Fecha:	Diciembre 2018		

 SALUD SECRETARÍA DE SALUD	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA		REV: 01
	MANUAL DE INTEGRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL COMITÉ DEL EXPEDIENTE CLÍNICO		HOJA: 9 DE: 36

9. Recibir por conducto del Secretario Técnico, las propuestas de modificación al Manual del Comité, así como dictaminar sobre su procedencia y, en su caso, someterlas a la autorización del Comité de Mejora Regulatoria Interna (COMERI).

VI. INTEGRACIÓN DEL COMITÉ

1. Con derecho a voz y voto:

- A) Presidente (a)
- a. Director (a) General Adjunto Médico.
- B) Vocales Propietarios:
- a. Subdirector (a) de Medicina Interna.
- b. Subdirector (a) de Cirugía.
- c. Subdirector (a) de Radioterapia.
- d. Subdirector (a) de Servicios Auxiliares de Diagnóstico y Tratamiento.
- e. Subdirector (a) de Patología.
- f. Subdirector (a) de Atención Hospitalaria y Consulta Externa.

2. Con derecho a voz, pero sin voto:

- A) Secretario (a) Técnico
- a. Médico Especialista. (Designado por el Presidente del Comité)
- B) Asesores (as):
- a. Titular de Asuntos Jurídicos.
- b. Jefe (a) del Departamento de Tecnologías de la Información.
- c. Titular del Órgano Interno de Control.
- C) Invitados (as) Permanentes:
- a. Jefe (a) del Departamento de Archivo Clínico y Bioestadística.
- b. Jefe (a) del Departamento de Enfermería.
- c. Jefe (a) del Departamento de Trabajo Social.
- d. Jefe (a) del Departamento de Control y Referencia de Pacientes.
- e. Jefe (a) del Departamento de Banco de Sangre.
- f. Jefe (a) del Departamento de Ingeniería Biomédica.
- g. Jefe (a) del Departamento de Educación Médica Continua.

CONTROL DE EMISIÓN			
	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Nombre:	Dr. Marcos Cano Guadiana	Dr. Ángel Herrera Gómez	Dr. A. Abelardo Meneses García
Cargo-puesto:	Médico especialista adscrito a la Dirección General Adjunta Médica	Director General Adjunto Médico	Director General
Firma:			
Fecha:	Diciembre 2018		

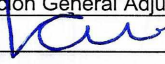
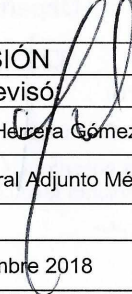
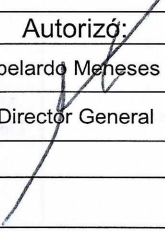
 SALUD SECRETARÍA DE SALUD	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA		REV: 01
	MANUAL DE INTEGRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL COMITÉ DEL EXPEDIENTE CLÍNICO		HOJA: 10 DE: 36

- h. Jefe (a) del Departamento del Área Médica.
- i. Médico Especialista.
- j. Jefe (a) de Residentes.

VII. FACULTADES DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ

PRESIDENTE (A)

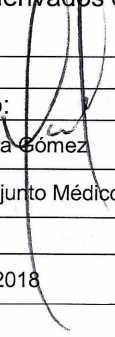
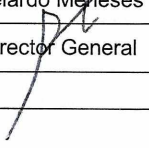
1. Expedir las convocatorias para las Sesiones Ordinarias y Extraordinarias;
2. Asistir puntualmente a las reuniones del Comité;
3. Presidir y coordinar las sesiones apegándose a él orden del día;
4. Coordinar la participación de los integrantes dentro de un marco de respeto y crítica constructiva;
5. Buscar la armonía entre los integrantes del Comité y la objetividad en la toma de decisiones;
6. Emitir comentarios sobre las opiniones de los miembros del Comité;
7. Emitir voto respecto de los asuntos que sean sometidos a consideración del Comité;
8. Emitir voto de calidad en caso de empate en alguna de las propuestas emitidas por los miembros del Comité;
9. Suscribir los acuerdos que se determinen en actas de las sesiones, lista de asistencia y demás documentos relativos al funcionamiento del Comité;
10. Suscribir cartas de reconocimiento y carta de invitación a la mejora;
11. Proponer el calendario de sesiones ordinarias;
12. Designar al secretario (a) Técnico (a);
13. Recibir y analizar las propuestas de modificación al Manual de Integración y Funcionamiento del Comité, formuladas por los miembros y de resultar procedente normativamente someter a consideración del pleno;
14. Expedir las convocatorias a las sesiones del Comité a las personas cuya intervención se estime necesaria para aclarar aspectos técnicos, administrativos o de cualquier otra naturaleza relacionados con los asuntos sometidos a la consideración del Comité;

CONTROL DE EMISIÓN			
	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Nombre:	Dr. Marcos Cano Guadiana	Dr. Ángel Herrera Gómez	Dr. A. Abelardo Meneses García
Cargo-puesto:	Médico especialista adscrito a la Dirección General Adjunta Médica	Director General Adjunto Médico.	Director General
Firma:			
Fecha:	Diciembre 2018		

 SALUD SECRETARÍA DE SALUD	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA		REV: 01
	MANUAL DE INTEGRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL COMITÉ DEL EXPEDIENTE CLÍNICO		HOJA: 11 DE: 36

SECRETARIO (A) TECNICO (A).

1. Coordinarse con el Departamento de Archivo Clínico y Bioestadística para que éste último envíe los expedientes a revisar de manera mensual o según sea el caso; con base a la meta periódica programada en el indicador *"Porcentaje de expedientes clínicos revisados aprobados conforme a la NOM SSA 004"* establecido en la Matriz de Indicadores de Resultados (MIR);
2. Coordinar la distribución de los expedientes a evaluar por las subdirecciones de las áreas médicas y paramédicas mediante las "hojas de evaluación" con Base a la Norma Oficial Mexicana NOM-004-SSA3-2012.
3. Recibir las "hojas de evaluación" con Base a la Norma Oficial Mexicana NOM-004-SSA3-2012, correctamente requisadas con la evaluación del expediente, para obtener el número total de expedientes aprobados en relación al número de expedientes revisados.
4. Elaborar Carta de Reconocimiento o Carta de Invitación a la Mejora y enviarlas al Jefe de Departamento correspondiente al expediente revisado, con copia a su Subdirector (a) de área dentro de los quince días hábiles posteriores a la sesión celebrada.
5. Reportar el resultado del indicador *"Porcentaje de expedientes clínicos revisados aprobados conforme a la NOM SSA 004"*.
6. Elaborar las convocatorias a comité, órdenes del día, presentación electrónica, soportes documentales de la sesión a celebrarse y remitirla a cada integrante del Comité, preferentemente por medios electrónicos (correo electrónico o medio magnético) o bien en forma impresa;
7. Asistir puntualmente a las sesiones del Comité;
8. Presidir la sesión en caso de ausencia del presidente del comité.
9. Levantar la lista de asistencia de los integrantes del Comité, para verificar que exista el quórum legal necesario;
10. Emitir comentarios en las reuniones llevadas a cabo por el Comité;
11. Elaborar el acta correspondiente de cada sesión y verificar que los acuerdos del Comité se asienten de manera correcta en dichas actas;
12. Suscribir los acuerdos que se determinen en actas de las sesiones, lista de asistencia y demás documentos relativos al funcionamiento del Comité.
13. Administrar el archivo y custodiar los documentos derivados de las Sesiones del Comité, conforme a la normatividad aplicable;

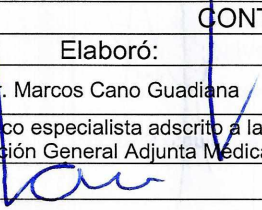
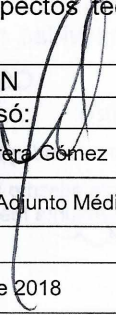
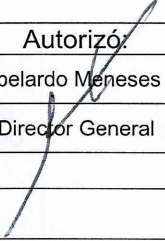
CONTROL DE EMISIÓN			
	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Nombre:	Dr. Marcos Cano Guadiana	Dr. Ángel Herrera Gómez	Dr. A. Abelardo Meneses García
Cargo-puesto:	Médico especialista adscrito a la Dirección General Adjunta Médica	Director General Adjunto Médico	Director General
Firma:			
Fecha:	Diciembre 2018		

 SALUD SECRETARÍA DE SALUD	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA		REV: 01
	MANUAL DE INTEGRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL COMITÉ DEL EXPEDIENTE CLÍNICO		HOJA: 12 DE: 36

14. Elaborar y someter a consideración del Presidente, para su presentación al pleno en la última sesión del año, el calendario de sesiones ordinarias del ejercicio fiscal inmediato posterior.

VOCALES

1. Supervisar y dar cumplimiento a través de las jefaturas de Departamento, del llenado de los formatos denominados "Hojas de Evaluación".
2. Coordinar en tiempo y forma el envío de los formatos de "Hojas de Evaluación" al secretario técnico del Comité.
3. Revisar el Orden del día y los documentos relacionados con los asuntos a tratar en las Sesiones del Comité, a efecto de emitir el voto correspondiente;
4. Asistir puntualmente a las sesiones del Comité;
5. Emitir comentarios y sugerencias respecto de los puntos a tratar en las sesiones dentro de un marco de respeto y crítica constructiva;
6. Aportar sus conocimientos, habilidades y experiencias, con el objeto de mejorar el contenido y diseño del Expediente Clínico;
7. Informar las medidas correctivas tomadas en el caso de calificaciones iguales o inferiores a siete;
8. Solicitar a través del secretario técnico del comité las mejoras y/o modificaciones que considere pertinentes para Expediente Clínico;
9. Dar seguimiento al avance de las mejoras y/o modificaciones propuestos por el área requirente.
10. Emitir voto cuando los asuntos a tratar requieran de una decisión consensuada;
11. Revisar las actas correspondientes y emitir los comentarios y/u observaciones que consideren pertinentes, para su posterior firma;
12. Designar un suplente el cual deberá ser de nivel jerárquico inferior inmediato, en caso de ausencia justificada; en caso de revocación de las suplencias, deberán manifestarse por escrito al Secretario Técnico.
13. Proponer que se inviten, por conducto del secretario técnico, a las personas cuya intervención estimen necesaria para aclarar aspectos técnicos, administrativos o de

CONTROL DE EMISIÓN			
	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Nombre:	Dr. Marcos Cano Guadiana	Dr. Ángel Herrera Gómez	Dr. A. Abelardo Meneses García
Cargo-puesto:	Médico especialista adscrito a la Dirección General Adjunta Médica	Director General Adjunto Médico	Director General
Firma:			
Fecha:	Diciembre 2018		

 SALUD SECRETARÍA DE SALUD	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA		REV: 01
	MANUAL DE INTEGRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL COMITÉ DEL EXPEDIENTE CLÍNICO		HOJA: 13 DE: 36

cualquier otra naturaleza relacionados con los asuntos sometidos a la consideración del Comité; y

14. Suscribir los acuerdos que se determinen en actas de las sesiones, lista de asistencia y demás documentos relativos al funcionamiento del Comité.

ASESORES (AS)

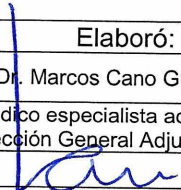
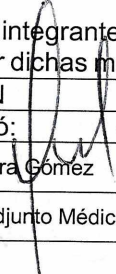
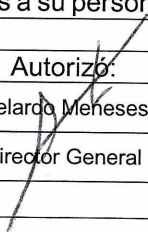
1. Revisar el Orden del día y los documentos relacionados con los asuntos a tratar en las Sesiones del Comité, a efecto de emitir la opinión correspondiente;
2. Proporcionar orientación jurídica, normativa o técnica de acuerdo al ámbito de su competencia.
3. Designar un suplente el cual deberá ser de nivel jerárquico inferior inmediato.
4. Suscribir los acuerdos que se determinen en actas de las sesiones, lista de asistencia y demás documentos relativos al funcionamiento del Comité.
5. Proponer que se inviten, por conducto del secretario técnico, a las personas cuya intervención estimen necesaria para aclarar aspectos técnicos, administrativos o de cualquier otra naturaleza relacionados con los asuntos sometidos a la consideración del Comité.

INVITADOS (AS)

1. Asistir puntualmente a las reuniones convocadas por el Presidente del Comité.
2. Emitir opiniones y propuestas en el ámbito de su competencia sobre los puntos a tratar en las sesiones del Comité.
3. Suscribir los acuerdos que se determinen en actas de las sesiones, lista de asistencia y demás documentos relativos al funcionamiento del Comité.

VIII. DISPOSICIONES GENERALES

1. La vigencia del presente Manual iniciará a partir del día hábil siguiente de su aprobación ante el Comité de Mejora Regulatoria Interna del Instituto Nacional de Cancerología.
2. En caso de realizar modificaciones o actualizaciones al presente manual, se deberá aprobar previamente por los miembros del Comité.
3. El Comité del Expediente Clínico informará a los integrantes sobre las modificaciones en la normatividad y ellos a su vez deberán transmitir dichas modificaciones a su personal.

CONTROL DE EMISIÓN			
	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Nombre:	Dr. Marcos Cano Guadiana	Dr. Ángel Herrera Gómez	Dr. A. Abelardo Meheses García
Cargo-puesto:	Médico especialista adscrito a la Dirección General Adjunta Médica	Director General Adjunto Médico	Director General
Firma:			
Fecha:	Diciembre 2018		

 SALUD SECRETARÍA DE SALUD	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA			REV: 01
	MANUAL DE INTEGRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL COMITÉ DEL EXPEDIENTE CLÍNICO			HOJA: 14 DE: 36

FIRMA DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ

Director General Adjunto Médico y
Presidente del Comité

Médico especialista adscrito a la Dirección
General Adjunta Médica y Secretario Técnico del
Comité

Subdirector de Cirugía y Vocal del Comité

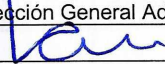
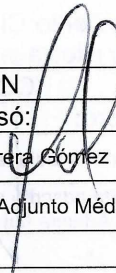
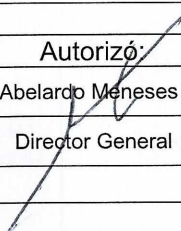
Subdirectora de Radioterapia y Vocal del Comité

Subdirector de Medicina interna
y Vocal del Comité

Subdirectora de Servicios Auxiliares de
Diagnóstico y Tratamiento y Vocal del Comité

Subdirector de Patología y Vocal del Comité

Subdirector de Atención Hospitalaria y Consulta
Externa y Vocal del Comité

CONTROL DE EMISIÓN			
	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Nombre:	Dr. Marcos Cano Guadiana	Dr. Ángel Herrera Gómez	Dr. A. Abelardo Meneses García
Cargo-puesto:	Médico especialista adscrito a la Dirección General Adjunta Médica	Director General Adjunto Médico	Director General
Firma:			
Fecha:	Diciembre 2018		

 SALUD SECRETARÍA DE SALUD	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA		REV: 01
	MANUAL DE INTEGRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL COMITÉ DEL EXPEDIENTE CLÍNICO		HOJA: 15 DE: 36

IX. GLOSARIO

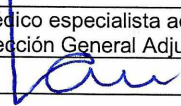
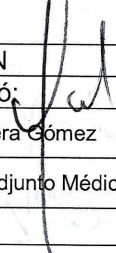
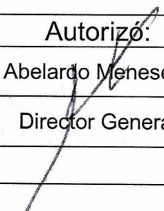
Carta de Reconocimiento:	Formato que se emite cuando la evaluación del expediente clínico alcance una calificación 8, 9 y 10.
Carta de Invitación a la Mejora:	Formato que se emite cuando la evaluación del expediente clínico obtuvo una calificación igual o inferior a 7.
Comité:	Comité de Expediente Clínico.
Hoja de evaluación:	Formato para evaluar el expediente clínico con Base a la Norma Oficial Mexicana NOM-004-SSA3-2012.

X. ANEXOS

ANEXO 1 Hoja de Evaluación - Área Médica

ANEXO 2 Hoja de Evaluación - Servicios Paramédicos

ANEXO 3 Catálogo de Abreviaturas, Siglas y Símbolos utilizados en el Instituto Nacional de Cancerología.

CONTROL DE EMISIÓN			
	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Nombre:	Dr. Marcos Cano Guadiana	Dr. Ángel Herrera Gómez	Dr. A. Abelardo Meneses García
Cargo-puesto:	Médico especialista adscrito a la Dirección General Adjunta Médica	Director General Adjunto Médico	Director General
Firma:			
Fecha:	Diciembre 2018		

 SALUD SECRETARÍA DE SALUD	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA		REV: 01
	MANUAL DE INTEGRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL COMITÉ DEL EXPEDIENTE CLÍNICO		HOJA: 16 DE: 36

ANEXO 1
Hoja de Evaluación - Área Médica

Instituto Nacional de Cancerología



Comité del Expediente Clínico
Hoja de Evaluación
Área Médica



Con Base a la Norma Oficial Mexicana NOM-004-SSA3-2012

Instrucciones: Marcar con "X" SI cumple ó NO, con el concepto descrito.

No.	CONCEPTO	CUMPLE	
		SI	NO
1	El Expediente Clínico contiene la Historia Clínica completa?	☐	☐
2	El Expediente Clínico contiene la Nota de Primera Vez completa?	☐	☐
3	Las Notas de Evolución Ambulatoria estan hechas de acuerdo al formato PSOAP ?	☐	☐
4	La Notas de Evolución Hospitalaria se encuentran bajo formato PSOAP?	☐	☐
5	La Nota de Egreso Hospitalario se encuentra completa ?	☐	☐
6	Las Notas Médicas en general, se encuentran libres de abreviaturas ?	☐	☐
7	El Expediente Clínico cuenta con Hojas de Enfermería completas ?	☐	☐
8	El Expediente Clínico cuenta con las Hojas de Consentimiento Informado completas?	☐	☐
9	El Expediente Clínico cuenta con la Hoja frontal completa?	☐	☐
10	Los Diagnósticos establecidos se encuentran acordes con el CIE-10 ?	☐	☐
PUNTAJE TOTAL		☐	

NOMBRE DEL MÉDICO EVALUADOR

FIRMA DEL MEDICO EVALUADOR

CEDULA PROFESIONAL DEL EVALUADOR: _____

SUBDIRECCIÓN DEL EVALUADOR: _____

NÚMERO DEL EXPEDIENTE EVALUADO: _____

SERVICIO DEL EXPEDIENTE EVALUADO: _____

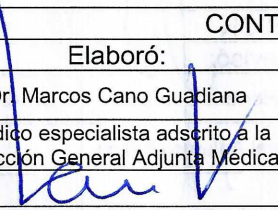
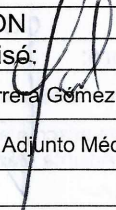
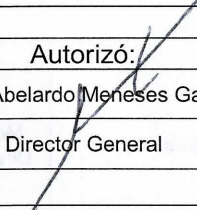
FECHA DE EVALUACION. _____

SESIÓN No. _____

COMENTARIOS DEL MÉDICO EVALUADOR: _____

OBSERVACIONES DE ACUERDO AL PUNTAJE OBTENIDO

- Calificación de 10, 9 y 8: Carta de Reconocimiento con copia al inmediato superior.
- Calificación de 7 ó menos: Invitación a la mejora con copia al inmediato superior.

CONTROL DE EMISIÓN			
	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Nombre:	Dr. Marcos Cano Guadiana	Dr. Ángel Herrera Gómez	Dr. A. Abelardo Meneses García
Cargo-puesto:	Médico especialista adscrito a la Dirección General Adjunta Médica	Director General Adjunto Médico	Director General
Firma:			
Fecha:	Diciembre 2018		

 SALUD SECRETARÍA DE SALUD	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA		REV: 01
	MANUAL DE INTEGRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL COMITÉ DEL EXPEDIENTE CLÍNICO		HOJA: 17 DE: 36

ANEXO 2
Hoja de Evaluación - Servicios Paramédicos


Instituto Nacional de Cancerología
Comité del Expediente Clínico
Hoja de Evaluación
Servicios Paramédicos
 Con Base a la Norma Oficial Mexicana NOM-004-SSA3-2012

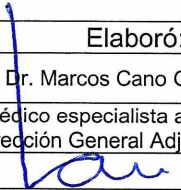
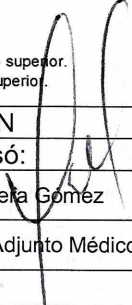
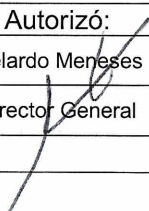
Instrucciones: Marcar con "X" SI cumple ó NO, con el concepto descrito.

No.	CONCEPTO	CUMPLE	
		SI	NO
1	El Expediente contiene documentación completa con referencia de Diagnóstico oncológico?	☐	☐
2	El Expediente Clínico contiene el registro de los signos vitales por turno?	☐	☐
3	El Expediente Clínico contiene las metas de seguridad del Paciente?	☐	☐
4	El formato de administración de medicamentos se encuentra debidamente llenado y firmado por personal de enfermería ?	☐	☐
5	El Expediente clínico contiene la evaluación nutricia?	☐	☐
6	Existe seguimiento nutricional durante la hospitalización?	☐	☐
7	El Expediente clínico contiene estudio Socio-económico completo?	☐	☐
8	En el caso de cambios en el nivel socio-económico se encuentra la nota de reclasificación?	☐	☐
9	El expediente cuenta con firmas autógrafas del paciente y familiar autorizando la visita domiciliar para comprobar información en el domicilio ?	☐	☐
10	El Archivo Clínico tiene codificada la patología de acuerdo al CIE-10 ?	☐	☐
PUNTAJE TOTAL		☐	

NOMBRE DEL MÉDICO EVALUADOR _____
FIRMA DEL MEDICO EVALUADOR _____
CEDULA PROFESIONAL DEL EVALUADOR: _____
SUBDIRECCIÓN DEL EVALUADOR: _____
NÚMERO DEL EXPEDIENTE EVALUADO: _____
SERVICIO DEL EXPEDIENTE EVALUADO: _____
FECHA DE EVALUACION. _____
SESIÓN No. _____
COMENTARIOS DEL MÉDICO EVALUADOR: _____

OBSERVACIONES DE ACUERDO AL PUNTAJE OBTENIDO

- Calificación de 10, 9 y 8: Carta de Reconocimiento con copia al inmediato superior.
- Calificación de 7 ó menos: Invitación a la mejora con copia al inmediato superior.

CONTROL DE EMISIÓN			
	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Nombre:	Dr. Marcos Cano Guadiana	Dr. Ángel Herrera Gómez	Dr. A. Abelardo Meneses García
Cargo-puesto:	Médico especialista adscrito a la Dirección General Adjunta Médica	Director General Adjunto Médico	Director General
Firma:			
Fecha:	Diciembre 2018		

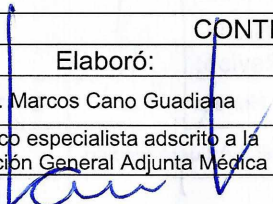
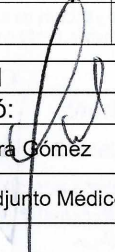
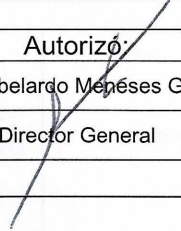
 SALUD SECRETARÍA DE SALUD	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA		REV: 01
	MANUAL DE INTEGRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL COMITÉ DEL EXPEDIENTE CLÍNICO		HOJA: 18 DE: 36

ANEXO 3

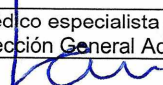
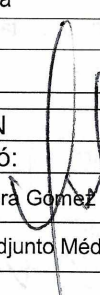
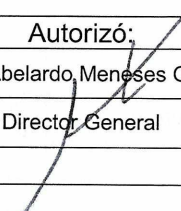
Catálogo de Abreviaturas, Siglas y Símbolos

El personal médico especializado del Instituto nacional de Cancerología ha creado el Catálogo de Abreviaturas, Siglas y Símbolos, con el objeto de agilizar los tiempos de atención al usuario y así poder justificar el uso de esta medida en los expedientes clínicos.

No.	ABREVIATURA	SIGNIFICADO	ÁREA
1	3DRTC	Radioterapia conformacional tridimensional	Radioterapia
2	5 FU	5 Fluorouracilo	Oncología Médica
3	AA	Anemia Aplásica	Hematología
4	ABC	Abacavir	Medicina
5	Abtg	Anticuerpos antioglobulina	Cirugía
6	ABVD	Clorhidrato de Doxorubicina (Adriamycin), Sulfato de Bleomicina, Sulfato de Vinblastina y Dacarbazina	Hematología
7	Ac	Anticuerpo	Medicina, Banco de Sangre
8	AC	Adriamicina Ciclofosfamida	Oncología Médica
9	ACE	Antígeno Cárcino Embrionario	Oncología Médica
10	AcMo	Anticuerpo monoclonal	Banco de Sangre
11	ACO	Anticoagulantes orales	Hematología
12	ACT	Agua Corporal Total	Cirugía
13	AD	Aurícula derecha	Cirugía
14	ADR	Adriamicina	Oncología Médica
15	ADT	Antidepresivo tricíclico	Cirugía
16	AEC	Agua Extra Celular	Cirugía
17	AFP	Alfafetoproteína	Oncología Médica
18	Ag	Antígeno	Medicina, Banco de Sangre
19	AGB	Anestesia General Balanceada	Cirugía
20	AGEV	Anestesia General Endovenosa	Cirugía
21	AGI	Anestesia General Inhalatoria	Cirugía
22	AHAI	Anemia hemolítica auto inmune	Banco de Sangre
23	AHNO	Ayuno hasta nueva orden	Nutrición
24	AIC	Agua Intra Celular	cirugía, Nutrición

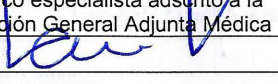
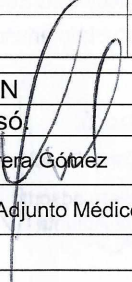
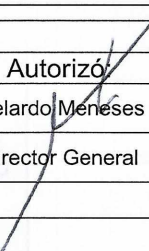
CONTROL DE EMISIÓN			
	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Nombre:	Dr. Marcos Cano Guadiana	Dr. Ángel Herrera Gómez	Dr. A. Abelardo Meneses García
Cargo-puesto:	Médico especialista adscrito a la Dirección General Adjunta Médica	Director General Adjunto Médico	Director General
Firma:			
Fecha:	Diciembre 2018		

No.	ABREVIATURA	SIGNIFICADO	ÁREA
25	AINE	Antinflamatorio no esteroideo	Hematología
26	AJCC	Amercian Joint Caommittee on Cancer	Cirugía
27	AL	Acelerador Lineal	Radioterapia
28	Alb	Albumina	Cirugía
29	ALT	Aspartato alanino-transferasa	Medicina
30	AMC	Artroplastia Modular de Cadera	Cirugía
31	AMH	Artroplastia Modular de Húmero	Cirugía
32	AMO	Aspirado de Médula Ósea	Hematología
33	AMR	Artroplastia Modular de Rodilla	Cirugía
34	AP	Anteroposterior	Cirugía
35	APACHE	Acute Physiology and Chronic Health Evaluation	Cirugía
36	APE	Antígeno Prostático Específico	Oncología Médica, Radioterapia
37	AREB	Anemia refractaria por exceso de blastos	Hematología
38	AREG	Anestesia Regional	Cirugía
39	ARSA	Anemia refractaria con sideroblastos en anillo	Hematología
40	ASA	Riesgo quirúrgico, American Society of Anesthesiologist	Cirugía
41	ASA I	Clase 1 paciente saludable no sometido a cirugía electiva,	Cirugía
42	ASA II	Clase II Paciente con enfermedad sistémica leve, controlada y no incapacitante,	Cirugía
43	ASA III	Clase III Paciente con enfermedad sistémica grave, pero no incapacitante.	Cirugía
44	ASA IV	Clase IV Paciente con enfermedad sistémica grave e incapacitante, que constituye además amenaza constante para la vida, y que no siempre se puede corregir por medio de la cirugía.	Cirugía
45	ASA V	Clase V se trata del enfermo terminal o moribundo, cuya expectativa de vida no se espera sea mayor de 24 horas, con o sin tratamiento quirúrgico	Cirugía
46	ASAE	Riesgo Quirúrgico, Procedimiento Electivo	Cirugía
47	ASAU	Riesgo quirúrgico, Procedimiento Urgencia	Cirugía
48	ASI	Articulación Sacroiliaca	Cirugía
49	AST	Aspartato amino-transferasa	Medicina

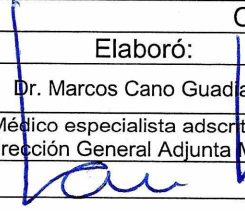
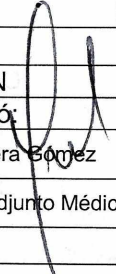
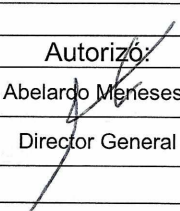
CONTROL DE EMISIÓN			
	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Nombre:	Dr. Marcos Cano Guadiana	Dr. Ángel Herrera Gómez	Dr. A. Abelardo Meneses García
Cargo-puesto:	Médico especialista adscrito a la Dirección General Adjunta Médica	Director General Adjunto Médico	Director General
Firma:			
Fecha:	Diciembre 2018		

 SALUD SECRETARÍA DE SALUD	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA		REV: 01
	MANUAL DE INTEGRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL COMITÉ DEL EXPEDIENTE CLÍNICO		HOJA: 20 DE: 36

No.	ABREVIATURA	SIGNIFICADO	ÁREA
50	ASTRO	American Society for Radiation Oncology	Radioterapia
51	AT	Actividad Tumoral	Oncología Médica, Radioterapia, Hematología, Medicina, Cirugía
52	ATC	Artroplastia Total de Cadera	Cirugía
53	ATR	Artroplastia Total de Rodilla	Cirugía
54	ATV	Atazanavir	Medicina
55	ATVr	Atazanavir/ritonavir	Medicina
56	AU	Ácido úrico	Medicina
57	AUTO FLOW	Modo Ventilatorio auto-control	Cirugía
58	BAMO	Aspirado de médula ósea y biopsia de hueso	Medicina, Hematología
59	BD	Bilirrubina directa	Medicina, Oncología Médica, Cirugía, Cuidados intensivos
60	BDM	Bacteriemia por daño a mucosas	Medicina
61	BEACOP-D	Sulfato de bleomicina, fosfato de etopósido, clorhidrato de doxorubicina (Adriamicina), ciclofosfamida, sulfato de vincristina (Oncovin) y dexametasona	Hematología
62	BEP	Bleomicina/Etoposido/Cisplatino	Oncología Médica, Radioterapia
63	BFM	Esquema de Berlin (B), Bernhard Kornhuber in Frankfurt (F) and Günther Schellong in Münster (M)	Hematología
64	BH	Biometría hemática	Medicina, Oncología Médica, Cirugía
65	BI	Bilirrubina indirecta	Medicina, Oncología Médica, Cirugía
66	BIA	Análisis de Bioimpedancia Eléctrica	Nutrición
67	BISS	Índice Biespectral para monitoreo de conciencia	Cirugía
68	BLEE	Beta lactamasas de espectro extendido	Medicina
69	BNM	Bloqueo Neuromuscular	Cirugía
70	BPS	Behavior Pain Scale	Cirugía
71	BPVB	Bloqueo Para vertebral	Cirugía
72	BQT	Braquiterapia	Radioterapia
73	BRCVC	Bacteriemia relacionada a catéter venoso central	Medicina
74	BSA	Bloqueo Peridural	Cirugía
75	BT	Bilirrubina total	Cirugía
76	BUN	Nitrógeno ureico	Cirugía

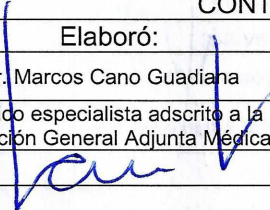
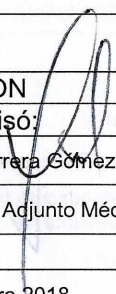
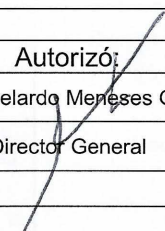
CONTROL DE EMISIÓN			
	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Nombre:	Dr. Marcos Cano Guadiana	Dr. Ángel Herrera Gómez	Dr. A. Abelardo Meneses García
Cargo-puesto:	Médico especialista adscrito a la Dirección General Adjunta Médica	Director General Adjunto Médico	Director General
Firma:			
Fecha:	Diciembre 2018		

No.	ABREVIATURA	SIGNIFICADO	ÁREA
77	BX	Biopsia	Oncología Médica, Radioterapia
78	CA	Cáncer	Oncología Médica, Radioterapia, medicina, cirugía
79	Ca	Calcio	Medicina, Oncología Médica, Cirugía
80	CaCu	Cáncer de Cérvico-uterino	Radioterapia, Medicina, Oncología Médica
81	CAGE	Cut-down, Annoyed, Guilty, Eye-opener	Cirugía
82	CAM	Confusion Assessment method Escala diagnóstica de delirio	Cirugía
83	CAM ICU	Confusion Assessment Method for the ICU	Cirugía
84	CAPASITS	Centro ambulatorio para la Prevención y Atención en SIDA e Infecciones de transmisión sexual	Medicina
85	CBC	Carcinoma basoceleular	Cirugía
86	CBL	Clorambucilo	Hematología
87	CBP/E	Carboplatino/Etopósido	Oncología Médica
88	CBP/F	Carboplatino/Fluorouracilo	Oncología Médica
89	CBP/Taxol	Carboplatino/Paclitaxel	Oncología Médica
90	CC	Craneocaudal	Imagenología
91	CCI	Carcinoma Canalicular Infiltrante	Oncología Médica
92	CCIS	Carcinoma Canalicular In Situ	Oncología Médica
93	CEBD	Cáncer epidermoide bien diferenciado	Radioterapia
94	CEMD	Carcinoma epidermoide moderadamente diferenciado	Radioterapia
95	CEO	Cáncer Epitelial de Ovario	Oncología Médica, Cirugía
96	CEPD	Carcinoma epidermoide poco diferenciado	Radioterapia
97	CF	Citometría de flujo	Hematología
98	CFA	Ciclofosfamida	Oncología Médica
99	cGy	Centigray	Radioterapia
100	CHO	carbohidratos	Cirugía
101	CHOP	Ciclofosfamida, adriamicina/daunorrubicina, Oncovin (vincristina), prednisona	Hematología
102	CID	Coagulación intra vascular diseminada	Cirugía
103	CIE	Cuadrante Inferior Externo	Imagenología

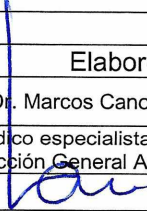
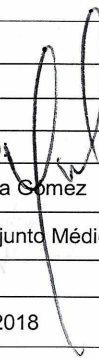
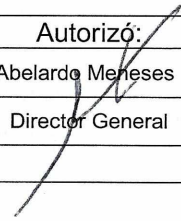
CONTROL DE EMISIÓN			
	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Nombre:	Dr. Marcos Cano Guadiana	Dr. Ángel Herrera Borgez	Dr. A. Abelardo Meneses García
Cargo-puesto:	Médico especialista adscrito a la Dirección General Adjunta Médica	Director General Adjunto Médico	Director General
Firma:			
Fecha:	Diciembre 2018		

 SALUD SECRETARÍA DE SALUD	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA		REV: 01
	MANUAL DE INTEGRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL COMITÉ DEL EXPEDIENTE CLÍNICO		HOJA: 22 DE: 36

No.	ABREVIATURA	SIGNIFICADO	ÁREA
104	CII	Cuadrante Inferior Interno	Imagenología
105	CisCA	Cisplatino/Ciclofosfamida/Adriamicina	Oncología Médica
106	CGE	Cuidados Generales de Enfermería	Enfermería
107	CI	Cloro	Medicina
108	CLI	Carcinoma Lobulillar Infiltrante	Oncología Médica
109	CLIS	Carcinoma Lobulillar In Situ	Oncología Médica
110	CLLS	Cadenas Ligeras Libres en Suero	Hematología
111	CM	Carcinomatosis Meníngea	Oncología Médica
112	cm	centímetros	Cirugía
113	CMAC	Equipo de Video Laringoscopio	Cirugía
114	CMF	Ciclofosfamida Metotrexate 5Fluorouracilo	Oncología Médica
115	CmHb	Concentración media de hemoglobina	Medicina
116	CMV	Citomegalovirus	Medicina
117	CNT	Cánula naso traqueal	Cirugía
118	COT	Cánula oro traqueal	Cirugía
119	COT/TOT	Cánula orotraqueal/tubo orotraqueal	Cirugía
120	CPH	Células progenitoras hematopoyéticas	Banco de Sangre
121	CPRC	Cáncer de Próstata Resistente A La Castración	Oncología Médica
122	CPRCm	Cáncer de Próstata Resistente A La Castración Metastásico	Oncología Médica
123	Cr	Creatinina	Medicina, Cirugía, Cuidados Intensivos
124	CRCC	Cáncer Renal de Células Claras	Oncología Médica
125	CRIO	Crioprecipitados	Banco de Sangre
126	CSE	Cuadrante Superior Externo	Imagenología
127	CSI	Cuadrante Superior Interno	Cirugía
128	CSI	Cuadrante Superior Interno	Imagenología
129	CTP	Catéter tunelizado pleural	Cirugía
130	CTV	Volumen tumoral clínico	Radioterapia
131	CV	Carga viral	Medicina
132	CVC	Catéter venoso central	Medicina, Cirugía, Cuidados Intensivos

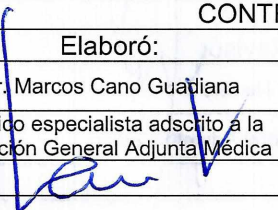
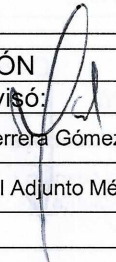
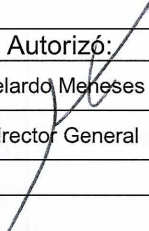
CONTROL DE EMISIÓN			
	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Nombre:	Dr. Marcos Cano Guadiana	Dr. Ángel Herrera Gómez	Dr. A. Abelardo Meneses García
Cargo-puesto:	Médico especialista adscrito a la Dirección General Adjunta Médica	Director General Adjunto Médico	Director General
Firma:			
Fecha:	Diciembre 2018		

No.	ABREVIATURA	SIGNIFICADO	ÁREA
133	CX	Cirugía	Radioterapia, Oncología Médica, Cirugía, Neumología
134	CxC	Cirugía Conservadora	Oncología Médica
135	CyBorD	Ciclofosfamida, Bortezomib, Dexametasona	Hematología
136	CyC	Cabeza Y Cuello	Oncología Médica
137	D	Derecha	Oncología Médica
138	D1	Disección ganglionar nivel uno	Cirugía
139	D2	Disección ganglionar nivel dos	Cirugía
140	D4T	Stavudina	Medicina
141	DBe	Dosis biológica equivalente	Radioterapia
142	DD	Dímero D	Cirugía
143	DDI	Didanosina	Medicina
144	DE	Distensibilidad estática	Cirugía
145	DEP	Dexametasona, Etopósido, Cisplatino	Hematología
146	DeVIC	Dexametasona, Etopósido, Ifosfamida, Carboplatino	Hematología
147	DFSP	Dermatofibrosarcoma Protuberans	Cirugía
148	DHAP	Dexametasona, Cisplatino, Citarabina,	Hematología
149	DHL	Deshidrogenasa láctica	Medicina, Oncología Médica, Cuidados intensivos
150	DIF	Disección inguinofermoral	Cirugía
151	DIM	Disección mediastinal	Cirugía
152	DIP	Disección Inguinopélvica	Cirugía
153	dI	Decilitros	Cirugía
154	DM	Diabetes Mellitus	Medicina
155	DM 1	Diabetes Mellitus Tipo 1	Medicina
156	DM 2	Diabetes Mellitus Tipo 2	Oncología Médica
157	DN	Dolor Neuropático	Cirugía
158	DNT	Desnutrición	Nutrición, Cirugía
159	DOAC	Direct oral anticoagulant	Hematología
160	DOTS	Sistema de tratamiento por observación directa	Medicina
161	DRV	Darunavir	Medicina
162	DT	Dosis total	Radioterapia

CONTROL DE EMISIÓN			
	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Nombre:	Dr. Marcos Cano Guadiana	Dr. Ángel Herrera Gómez	Dr. A. Abelardo Meneses García
Cargo-puesto:	Médico especialista adscrito a la Dirección General Adjunta Médica	Director General Adjunto Médico	Director General
Firma:			
Fecha:	Diciembre 2018		

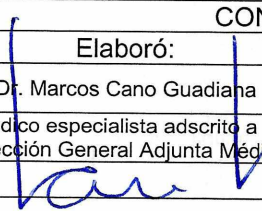
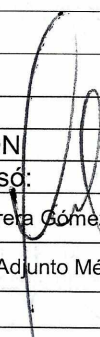
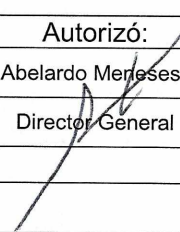
 SALUD SECRETARÍA DE SALUD	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA		REV: 01
	MANUAL DE INTEGRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL COMITÉ DEL EXPEDIENTE CLÍNICO		HOJA: 24 DE: 36

No.	ABREVIATURA	SIGNIFICADO	ÁREA
163	DTG	Dolutegravir	Medicina
164	DTIC	Dacarbacina	Oncología Médica
165	DVH	Histograma Dosis-Volumen	Radioterapia
166	Dx	Diagnóstico	Radioterapia, Oncología Médica, Medicina, Cirugía
167	DXTX	Destrostix	Cirugía
168	E:N	Relación Energía: Nitrógeno	Nutrición, Cirugía
169	e ⁻	Electrones	Radioterapia
170	EB	exceso de base	Cirugía
171	EBV	Epstein-Barr virus	Medicina
172	EC	Estadio o Etapa Clínica	Radioterapia, Oncología Médica, Hematología, Cirugía
173	ECOG	Eastern Cooperative Oncology Group	Hematología
174	EE	Enfermedad Estable	Oncología Médica, Neumología
175	EEALL	Entero Latero Lateral	Cirugía
176	EEATT	Entero Anastomosis Termino Terminal	Cirugía
177	EF	Exploración física	Medicina
178	EFP	Electroforesis de Proteínas	Hematología
179	EFV	Efavirenz	Medicina, Oncología Médica
180	EGFR	Receptor Del Factor De Crecimiento Epidérmico	Oncología Médica
181	EGO	Examen General de orina	Medicina, cirugía
182	EGYA	Esófago gastroyeyuno anastomosis	Cirugía
183	EICH	Enfermedad del injerto contra de huésped	Hematología
184	EKG	Electrocardiograma	Oncología Médica
185	ELISA	Estudio inmunoabsorbencia ligada a enzimas	Medicina
186	EMR	Enfermedad mínima residual	Hematología
187	ENA	Escala Numérica Análoga	Cirugía
188	ENTROPIA	Monitoreo de conciencia entropía	Cirugía
189	EP	Etopósido/Cisplatino	Oncología Médica
190	EPOC	Enfermedad pulmonar obstructiva crónica	Medicina
191	EPOCH	Etopósido, Prednisona, Ciclofosfamida, Vincristina, Adriamicina	Hematología
192	ES	Electrolitos Séricos	Oncología Médica

CONTROL DE EMISIÓN			
	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Nombre:	Dr. Marcos Cano Guatiana	Dr. Ángel Herrera Gómez	Dr. A. Abelardo Meneses García
Cargo-puesto:	Médico especialista adscrito a la Dirección General Adjunta Médica	Director General Adjunto Médico	Director General
Firma:			
Fecha:	Diciembre 2018		

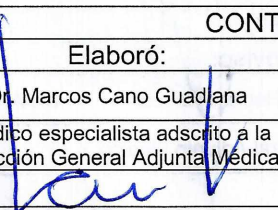
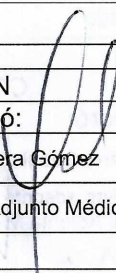
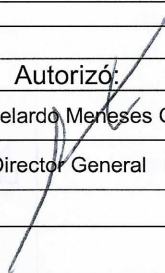
No.	ABREVIATURA	SIGNIFICADO	ÁREA
193	ESAS	Edmonton Symptom Assessment System	Cirugía
194	ESHAP	Etopósido, metilprednisolona, cisplatino, citarabina	Hematología
195	ETR	Etravirina	Medicina
196	ETS	Enfermedades de transmisión sexual	Medicina
197	EVA	Escala Visual Análoga	Cirugía
198	EVERA	Escala Verbal Análoga	Cirugía
199	EVR	Enterococo vancomicina resistente	Medicina
200	EVS	Enterococo vancomicina sensible	Medicina
201	FA	Fosfatasa alcalina	Medicina, Oncología Médica, Cuidados Intensivos
202	FAC	5 Flurouracilo, Adriamicina y Ciclofosfamida	Oncología Médica
203	FB	Fracción Beta	Oncología Médica
204	FC	Frecuencia cardíaca	Cirugía
205	FCR	Fludarabina, Ciclofosfamida, Rituximab	Hematología
206	FDG	Fluorodesoxiglucosa	Radioterapia
207	FEC	Factor estimulante de Colonias	Hematología
208	FENa	Fracción excretada de sodio	Cirugía
209	FeNu	Fracción excretada de nitrógeno ureico	Cirugía
210	FEVI	Fracción de Expulsión del Ventrículo Izquierdo	Oncología Médica
211	FINC	Fuera del Instituto Nacional de Cancerología	Oncología Médica, Hematología, Imagenología,
212	FIO2	Fracción inspirada de oxígeno	Cirugía
213	FISH	Fluorescent in situ hybridation	Hematología
214	FIVE	Equipo de Fibro laringoscopio Flexible	Cirugía
215	FLAG-IDA	Fludarabina, Citarabina, Ifosfamida	Hematología
216	FOUR	Full Outline of Unresponsiveness Score	Cirugía
217	FR	Frecuencia respiratoria	Cirugía
218	FTC	Emtricitabina	Medicina
219	Fx	Fracción	Radioterapia, Oncología Médica
220	FxC	Fraccionamiento convencional	Radioterapia
221	FyN	Fiebre y Neutropenia	Hematología
222	G	Grado	Oncología Médica

CONTROL DE EMISIÓN

	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Nombre:	Dr. Marcos Cano Guadiana	Dr. Ángel Herrera Gómez	Dr. A. Abelardo Meneses García
Cargo-puesto:	Médico especialista adscrito a la Dirección General Adjunta Médica	Director General Adjunto Médico	Director General
Firma:			
Fecha:	Diciembre 2018		

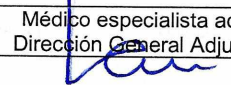
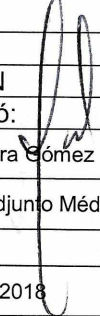
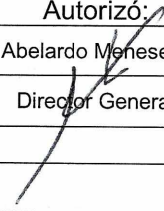
 SALUD SECRETARÍA DE SALUD	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA		REV: 01
	MANUAL DE INTEGRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL COMITÉ DEL EXPEDIENTE CLÍNICO		HOJA: 26 DE: 36

No.	ABREVIATURA	SIGNIFICADO	ÁREA
223	GC	Gasto Cardíaco	Cirugía
224	GCn	Ganglio Centinela	Cirugía
225	GDP	Gemcitabina, Dexametasona, Cisplatino	Hematología
226	GEB	Gasto Energético Basal	Cirugía, nutrición
227	GELOX	Gemcitabina, L-asparaginasa, Oxaliplatino	Hematología
228	GemOx	Gemcitabine/Oxaliplatino	Oncología Médica
229	GEP	Gastrostomía Endoscópica Percutánea	Cirugía, nutrición
230	GEPI	Gastroenteritis probablemente infecciosa	Medicina
231	GET	Gasto Energético Total	Cirugía, nutrición
232	GGT	Gama glutamil transpeptidasa	Cirugía
233	GL	Ganglio linfáticos	Cirugía
234	Glu	Glucosa	Cirugía, Oncología Médica
235	GMZ	Gemcitabina	Oncología Médica
236	GMZR	Gemzar	Oncología Médica
237	GO	Gammagrafía Ósea	Oncología Médica
238	GTV	Volumen tumoral macroscópico	Radioterapia
239	GU	Genitourinario	Oncología Médica
240	Gx	Gastrostomía	Cirugía, nutrición
241	Gy	Grey, Gray, Grays	Radioterapia, Oncología Médica
242	Hb	Hemoglobina	Medicina, Oncología, Hematología, Cirugía
243	HCO3	Bicarbonato	Cirugía
244	HCVAD	Cyclophosphamide, vincristine, doxorubicin (Adriamycin), and dexamethasone. Course B consists of methotrexate and cytarabine	Hematología
245	HDR	Alta Tasa de Dosis	Radioterapia
246	HER2	Receptor Her 2	Oncología Médica
247	HFM	Histiocitoma Fibroso Maligno	Cirugía
248	HGC	Hormona Gonadotropina Coriónica	Oncología Médica
249	HiDAC	Dosis altas de Citarabina	Hematología
250	HLA	Histocompatibility locus antigen, Sistema de antígeno leucocitario humano	Hematología, Banco de Sangre
251	Hr	Hora	Cirugía

CONTROL DE EMISIÓN			
	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Nombre:	Dr. Marcos Cano Guadana	Dr. Ángel Herrera Gómez	Dr. A. Abelardo Meneses García
Cargo-puesto:	Médico especialista adscrito a la Dirección General Adjunta Médica	Director General Adjunto Médico	Director General
Firma:			
Fecha:	Diciembre 2018		

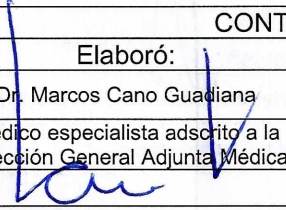
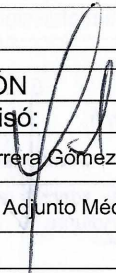
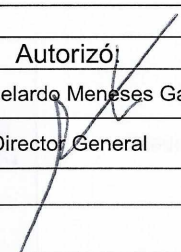
No.	ABREVIATURA	SIGNIFICADO	ÁREA
252	HSH	Hombre que tiene sexo con hombres	Medicina
253	HSM	Hombre que tiene sexo con mujeres	Medicina
254	HTA	Histerectomía total abdominal	Cirugía
255	HTAS	Hipertensión arterial sistémica	Cirugía
256	Hto	Hematocrito	Medicina, Cirugía
257	Hxqx	Herida quirúrgica	Medicina
258	I	Izquierda	Oncología Médica
259	IA	Inhibidor de Aromatasa	Oncología Médica
260	IAM	Infarto Agudo Al Miocardio	Oncología Médica
261	IAR	Insulina de acción rápida	Cirugía
262	ICC	Índice Cintura Cadera	Cirugía
263	ICCV	Insuficiencia Cardíaca Congestiva	Oncología Médica
264	ICE	Ifosfamida, carboplatino y fosfato de etopósido	Hematología
265	IDV	Indinavir	Medicina
266	IF	Inmunofijación	Hematología
267	IFRT	Radioterapia a campo involucrado	Radioterapia
268	Ig	Inmunoglobulinas	Banco de Sangre
269	IGEV	Ifosfamida, gemcitabina, vinorelbina	Hematología
270	IGRT	Radioterapia Guiada por imagen	Radioterapia
271	IHQ	Inmunohistoquímica	Hematología
272	ILP	Infiltrado Linfoplasmocitario	Oncología Médica
273	ILV	Invasión Linfovascular	Oncología Médica, Radioterapia
274	IM	Intramuscular	Medicina
275	IMC	Índice de Masa Corporal	Nutrición, Hematología
276	IMRT	Radioterapia de Intensidad Modulada	Radioterapia
277	INR	International normalised ratio/Índice internacional normalizado	Hematología, Cirugía, Cuidados Intensivos
278	IORT	Radioterapia Intraoperatoria	Radioterapia
279	IP	Inhibidores de proteasas	Medicina
280	IPAM	Irradiación Parcial Acelerada de Mama	Radioterapia
281	ipi/nivo	Ipilimumab/Nivolumab	Oncología Médica

CONTROL DE EMISIÓN

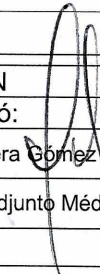
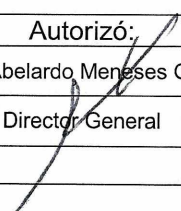
	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Nombre:	Dr. Marcos Cano Guadiana	Dr. Ángel Herrera Gómez	Dr. A. Abelardo Meneses García
Cargo-puesto:	Médico especialista adscrito a la Dirección General Adjunta Médica	Director General Adjunto Médico	Director General
Firma:			
Fecha:	Diciembre 2018		

 SALUD SECRETARÍA DE SALUD	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA		REV: 01
	MANUAL DE INTEGRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL COMITÉ DEL EXPEDIENTE CLÍNICO		HOJA: 28 DE: 36

No.	ABREVIATURA	SIGNIFICADO	ÁREA
282	IPN	Invasión Perineural	Oncología Médica, Oncología Médica
283	IRC	Insuficiencia renal crónica	Medicina
284	IRM	Imagen Resonancia Magnética	Oncología Médica
285	IRN	Índice De Riesgo Nutricional	Nutrición, cirugía
286	Iso	Isocentro	Radioterapia
287	ISQ	Infección de sitio quirúrgico	Medicina
288	ISRT	Involved Site Radiation Therapy / Radioterapia a sitio involucrado	Radioterapia
289	ISTH	Scoring system for Disseminated Intravascular Coagulation	Cirugía
290	IT	Intratecal	Hematología
291	ITRAN	Inhibidores de transcriptasa reversa nucleósidos	Medicina
292	ITRANN	Inhibidores de transcriptasa reversa no- nucleósidos	Medicina
293	IV	Intravenoso	Medicina
294	IVRA	Infección de vías respiratorias altas	Medicina
295	IVU	Infección de vías urinarias	Medicina, Oncología Médica
296	K	Potasio	Medicina, Oncología Médica, Cirugía, nutrición
297	Kcal	Kilocalorías	Cirugía, Nutrición
298	Kg	Kilogramo	Cirugía
299	KLT	Kaletra	Medicina
300	KNP	Kilocalorías No Proteicas	Nutrición, Cirugía
301	KPS	Karnofsky Performance Status / Estado funcional Karnofsky	Radioterapia
302	LAB	Laboratorio	Cirugía
303	Lac	Lactato	Cirugía
304	LAL	Leucemia Aguda Linfoblástica	Hematología
305	LAM	Leucemia Aguda Mieloblástica	Hematología
306	LAPE	Laparotomía Exploradora	Oncología Médica
307	LAPS	Laparoscopia	Cirugía
308	L-aspar	Asparaginasa	Hematología
309	LD	Laringoscopia directa	Cirugía
310	LDR	Baja Tasa de Dosis	Radioterapia

CONTROL DE EMISIÓN			
	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Nombre:	Dr. Marcos Cano Guadiana	Dr. Ángel Herrera Gómez	Dr. A. Abelardo Meneses García
Cargo-puesto:	Médico especialista adscrito a la Dirección General Adjunta Médica	Director General Adjunto Médico	Director General
Firma:			
Fecha:	Diciembre 2018		

No.	ABREVIATURA	SIGNIFICADO	ÁREA
311	Leu	Leucocitos	Cirugía
312	LH	Linfoma de Hodgkin	Medicina, Hematología
313	LID(I)	Lóbulo inferior derecho (izquierdo)	Cirugía
314	Linf	Linfocitos	Cirugía
315	LLC	Leucemia Linfoide Crónica	Hematología
316	LM	Lóbulo medio	Cirugía
317	LMC	Leucemia Mieloide Crónica	Hematología
318	LNH	Linfoma no Hodgkin	Medicina, Hematología
319	LPA	Leucemia Promielocítica Aguda	Hematología
320	LPS	Liposarcoma	Cirugía
321	LPV	Lopinavir	Medicina
322	LPVr	Lopinavir/ritonavir	Medicina
323	LSD(I)	Lóbulo superior derecho (izquierdo)	Cirugía
324	LVP	L-asparaginasa, vincristina, prednisona	Hematología
325	mcg	Microgramos	Cirugía
326	MDR	Multidrogo resistente	Medicina
327	MEC	Mitoxantrona, etopósido, citarabina	Hematología
328	Mev	Mega electrón voltios	Radioterapia
329	MEXSOFA	Mexican sequential Organ Failure Assessment	Cirugía
330	MF	Mielofibrosis	Hematología
331	Mg	Magnesio	Medicina, Oncología Médica, Cirugía, Cuidados intensivos
332	MIBI	Metoxisobutil isonitrilo	Hematología
333	MIDAS	Manejo Intensivo de Dolor, Ansiedad y Sufrimiento	Cirugía
334	min	Minuto	Cirugía
335	ml	Mililitros	Cirugía
336	MLG	Masa Libre De Grasa	Nutrición
337	MM	Mieloma Múltiple	Hematología, Medicina
338	MME	Masa De Musculo Esquelético	Nutrición, cirugía
339	MRM	Mastectomía Radical Modificado	Radioterapia, Oncología Médica
340	MRV	Maraviroc	Medicina
341	MSM	Mejor Soporte Médico	Cirugía

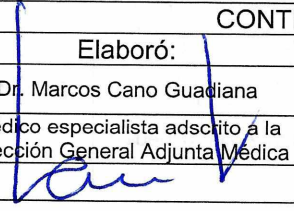
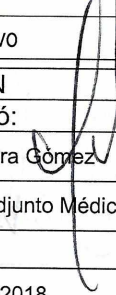
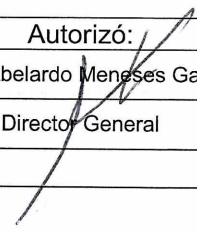
CONTROL DE EMISIÓN			
	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Nombre:	Dr. Marcos Cano Guadiana	Dr. Ángel Herrera Gómez	Dr. A. Abelardo Meneses García
Cargo-puesto:	Médico especialista adscrito a la Dirección General Adjunta Médica	Director General Adjunto Médico	Director General
Firma:			
Fecha:	Diciembre 2018		

 SALUD SECRETARÍA DE SALUD	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA		REV: 01
	MANUAL DE INTEGRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL COMITÉ DEL EXPEDIENTE CLÍNICO		HOJA: 30 DE: 36

No.	ABREVIATURA	SIGNIFICADO	ÁREA
342	MsPs	Miembros pélvicos	Medicina
343	MST	Malnutrition Screening Tool	Nutrición
344	MsTs	Miembros torácicos	Medicina
345	MT	Marcadores Tumorales	Cirugía, Oncología Médica
346	MTX	Metotrexate	Oncología Médica, Hematología
347	MUGA	Ventriculografía Radio isotópica	Oncología Médica
348	MuMe	Muestreo mediastinal	Cirugía
349	MV	Millones de electrón voltios	Radioterapia
350	MVAC	Vincristina, Adriamicina, Cisplatino, Metotrexate	Oncología Médica
351	MVMAN	Modo Ventilación Manual	Cirugía
352	MVPRES	Modo Ventilación por Presión	Cirugía
353	MVOL	Modo ventilación por Volumen	Cirugía
354	Na	Sodio	Cirugía, Medicina
355	NAC	Neumonía adquirida en la comunidad	Medicina
356	NAT	Tecnología de amplificación de ácidos nucleicos	Banco de Sangre
357	NAV	Neumonía asociada a ventilación	Medicina
358	NET	Nutrición Enteral Total	Nutrición, Cirugía, Cuidados Intensivos
359	Neut	Neutrófilos	Cirugía
360	NFL	Nasofaringolaringoscopia	Cirugía
361	NGF	Neutropenia grave febril	Medicina
362	NPP	Nutrición Parenteral Periférica	Nutrición
363	NPP	Nutrición Parenteral Periférica	Cirugía
364	NPT	Nutrición Parenteral Total	Nutrición, Cuidados Intensivos
365	NRS	Nutritional Risk Screening	Nutrición
366	NSF	Nasofaringe	Oncología Médica
367	NT	Neutrófilos Totales	Oncología Médica
368	NVB	Vinorelbina	Oncología Médica
369	NVP	Nevirapine	Medicina
370	NYHA	New York Heart Association	Hematología
371	OD	Ojo derecho	Cirugía
372	OI	Ojo Izquierdo	Cirugía

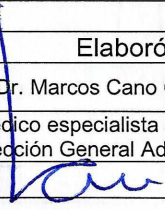
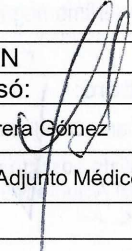
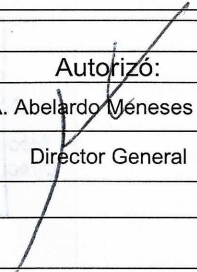
CONTROL DE EMISIÓN			
	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Nombre:	Dr. Marcos Cano Guadana	Dr. Ángel Herrera Gómez	Dr. A. Abelardo Meneses García
Cargo-puesto:	Médico especialista adscrito a la Dirección General Adjunta Médica	Director General Adjunto Médico	Director General
Firma:			
Fecha:	Diciembre 2018		

No.	ABREVIATURA	SIGNIFICADO	ÁREA
373	OM	Oncología Médica	Oncología Médica, Radioterapia, Cirugía
374	OML	Oblicua Medio Lateral	Imagenología
375	OR	Orquiectomía Radical	Oncología Médica
376	ORD	Orquiectomía Radical Derecha	Oncología Médica
377	ORI	Orquiectomía Radical Izquierda	Oncología Médica
378	OAR	Órganos de riesgo	Radioterapia
379	OSS	Osteosíntesis	Cirugía
380	P	Fósforo	Oncología Médica, Medicina, Cirugía
381	Pact	Peso Actual	Cirugía
382	PAE	Perfusión Aislada de Extremidad	Cirugía
383	PaO2	Presión arterial de oxígeno	Cirugía
384	Pap Socre	Índice Pronóstico de supervivencia	Cirugía
385	Pb	Probable	Medicina
386	PC	Par craneal	Hematología
387	PCO2	Presión parcial de CO2	Cirugía
388	pCr	Proteína C reactiva	Medicina
389	PCR	Protein Chain Reaction (Prueba de reacción en cadena de polimerasa)	Hematología
390	PDN	Prednisona	Hematología
391	PDR	Panresistente	Medicina
392	PE	Progresión de la enfermedad	Oncología Médica, Cirugía
393	PEEP	Presión positiva al final de la espiración	Cirugía
394	PEH's	Pruebas de función hepática	Cirugía
395	PET CT	Tomografía Por Emisión De Positrones	Oncología Médica, Medicina
396	PET-FDG	Tomografía por emisión de positrones con fluorodeoxyglucosis 18	Hematología
397	PF	Cisplatino/Fluorouracilo	Oncología Médica
398	PFC	Plasma fresco congelado	Banco de Sangre
399	PFH	Pruebas de funcionamiento hepático	Medicina, Oncología Médica, Cirugía
400	PG	Paquete globular	Banco de Sangre
401	pH	Logaritmo negativo del ion hidrógeno activo	Hematología

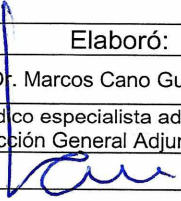
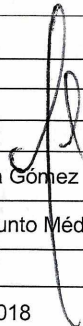
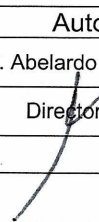
CONTROL DE EMISIÓN			
	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Nombre:	Dr. Marcos Cano Guadiana	Dr. Ángel Herrera Gómez	Dr. A. Abelardo Meneses García
Cargo-puesto:	Médico especialista adscrito a la Dirección General Adjunta Médica	Director General Adjunto Médico	Director General
Firma:			
Fecha:	Diciembre 2018		

 SALUD SECRETARÍA DE SALUD	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA		REV: 01
	MANUAL DE INTEGRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL COMITÉ DEL EXPEDIENTE CLÍNICO		HOJA: 32 DE: 36

No.	ABREVIATURA	SIGNIFICADO	ÁREA
402	PH	Peso Habitual	Nutrición, Cuidados Intensivos
403	PIA	Presión intraabdominal	Cirugía
404	PIP	Presión pico	Cirugía
405	PL	Punción lumbar	Medicina
406	Plt	Plaquetas	Oncología Médica
407	Pm	Presión meseta	Cirugía
408	Pmedia	Presión media	Cirugía
409	PMN	Polimorfonucleares, polimorfonuclear	Medicina, Hematología
410	PO	Postoperatorio	Oncología Médica
411	POMP	Prednisona, oncovin (vincristina), metotrexate, 6-MP (mercaptopurina)	Hematología
412	PPD	Prueba de tuberculina (Derivado Proteico Purificado)	Medicina
413	PPI	Indice Pronostico Paliativo	Cirugía
414	Pplat	Presión plateau	Cirugía
415	PPS	Palliative Perfomance Scala (PPS)	Cirugía
416	PRN	Por razón necesaria	Medicina
417	PRP	Plasma rico en plaquetas	Banco de Sangre
418	PSA	Prostatic Specific Antigen	Oncología Médica
419	PSMA	Antígeno de membrana específico de próstata	Radioterapia
420	PT	Peso Teórico	Nutrición
421	Pt	Proteínas	Cirugía
422	Pte	Paciente	Oncología Médica
423	PTF	Cisplatino taxano, 5 fluorouracilo	Cirugía
424	PTI	Trombocitopenia inmune primaria	Hematología
425	PTV	Volumen tumoral planeado	Radioterapia
426	PV	Policitemia Vera	Hematología
427	PVC	Presión Venosa Central	Cirugía
428	PyPB	Piel Y Partes Blandas	Oncología Médica
429	q/12 h	Cada 12 horas	Medicina
430	q/24 h	Cada 24 horas	Medicina
431	q/6 h	Cada 6 horas	Medicina
432	q/8 h	Cada 8 horas	Medicina

CONTROL DE EMISIÓN			
	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Nombre:	Dr. Marcos Cano Guadiana	Dr. Ángel Herrera Gómez	Dr. A. Abelardo Méndez García
Cargo-puesto:	Médico especialista adscrito a la Dirección General Adjunta Médica	Director General Adjunto Médico	Director General
Firma:			
Fecha:	Diciembre 2018		

No.	ABREVIATURA	SIGNIFICADO	ÁREA
433	QS	Química sanguínea	Medicina, Oncología Médica, Cirugía
434	QT	Quimioterapia	Radioterapia, Medicina, Oncología Médica, Hematología, Cirugía
435	QT IT	Quimioterapia Intratecal	Oncología Médica
436	QT/RT	Quimioradioterapia	Oncología Médica
437	Qx.	Cirugía	Medicina
438	R	Radio	Imagenología
439	R I:E	Relación inspiración: espiración	Cirugía
440	R3OM	Residente De Tercer Año De Oncología Médica	Oncología Médica
441	RA	Receptor De Andrógeno	Oncología Médica
442	RAB	Resección Anterior Baja	Cirugía
443	RAD	Reacción adversa a la donación	Banco de Sangre
444	RAI	Rastreo de anticuerpos irregulares	Banco de Sangre
445	RAL	Raltegravir	Medicina
446	RAP	Resección Abdominoperineal	Cirugía
447	RASS	Richmond Agitation Sedation Scale	Cirugía
448	RAT	Reacción adversa a la transfusión	Banco de Sangre
449	RC	Respuesta Completa	Oncología Médica, Hematología
450	rCPH	Recolección de células progenitoras hematopoyéticas	Banco de Sangre
451	RHP	Reporte histopatológico	Medicina, Oncología Médica, Cirugía, Imagenología
452	RIE	Resección Interesfintérica	Cirugía
453	RIOT	Radioterapia Intraoperatoria	Oncología Médica
454	Ritu	Rituximab	Hematología
455	RMC	Respuesta Molecular Completa	Hematología
456	RMN	Resonancia magnética nuclear	Medicina
457	ROTs	Reflejos osteotendinosos	Medicina
458	RP	Respuesta Parcial	Oncología Médica, Cirugía
459	RPA	Recursive Partitioning Analysis	Radioterapia
460	RPC	Respuesta Patológica Completa	Oncología Médica

CONTROL DE EMISIÓN			
	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Nombre:	Dr. Marcos Cano Guadiana	Dr. Ángel Herrera Gómez	Dr. A. Abelardo Meneses García
Cargo-puesto:	Médico especialista adscrito a la Dirección General Adjunta Médica	Director General Adjunto Médico	Director General
Firma:			
Fecha:	Diciembre 2018		

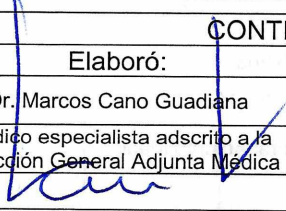
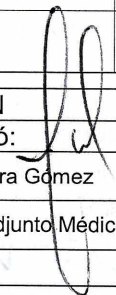
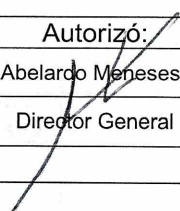
 SALUD SECRETARÍA DE SALUD	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA		REV: 01
	MANUAL DE INTEGRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL COMITÉ DEL EXPEDIENTE CLÍNICO		HOJA: 34 DE: 36

No.	ABREVIATURA	SIGNIFICADO	ÁREA
461	RPP	Respuesta Patológica Parcial	Oncología Médica
462	RRC	Respuesta Radiológica Completa	Oncología Médica
463	RRP	Respuesta Radiológica Parcial	Oncología Médica
464	RT	Radioterapia	Radioterapia, Medicina, Oncología Médica, Hematología, Cirugía
465	RTOG	Radiation Therapy Oncology Group	Radioterapia
466	r-tPA	Activador del Plasminógeno Tisular Recombinante	Hematología
467	Rt-Qt	Radio-Quimioterapia	Radioterapia
468	RTV	Ritonavir	Medicina
469	RX	Rayos X, radiografía	Radioterapia, Medicina, Oncología Médica, Cirugía
470	SAF	Síndrome Antifosfolípido	Hematología
471	SAMS	Staphylococcus aureus meticilino sensible	Medicina
472	SaO2	Saturación de oxígeno	Cirugía
473	SAPS II	Simplified Acute Physiology Score	Cirugía
474	SARS	Staphylococcus aureus meticilino resistente	Medicina
475	SAT 02	Índice de Saturación arterial de oxígeno	Cirugía
476	SBR	Scar-Bloom-Richardson	Radioterapia
477	SBRT	Stereotactic Body Radiation Therapy / Radioterapia estereotáctica corporal	Radioterapia
478	SCV	Supraclavicular	Oncología Médica
479	SE	Senos Endodérmicos	Oncología Médica
480	SEAT	Sin evidencia de actividad tumoral	Hematología, Oncología Médica
481	SEG	Sonda Esófago Gástrica	Nutrición
482	SEGD	Serie esofagogástrico duodenal	Cirugía
483	SEP	Sonda endopoleural	Cirugía
484	SG	Supervivencia Global	Hematología
485	SIDA	Síndrome de Inmunodeficiencia Adquirida	Medicina
486	SK	Sarcoma de Kaposi	Medicina
487	SLE	Supervivencia libre de enfermedad	Hematología
488	SMD	Síndrome Mielodisplásico	Hematología
489	SNC	Sistema Nervioso Centra	Radioterapia, Oncología Médica, Hematología

CONTROL DE EMISIÓN			
	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Nombre:	Dr. Marcos Cano Guadiana	Dr. Ángel Herrera Gómez	Dr. A. Abelardo Meneses García
Cargo-puesto:	Médico especialista adscrito a la Dirección General Adjunta Médica	Director General Adjunto Médico	Director General
Firma:			
Fecha:	Diciembre 2018		

 SALUD SECRETARÍA DE SALUD	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA		REV: 01
	MANUAL DE INTEGRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL COMITÉ DEL EXPEDIENTE CLÍNICO		HOJA: 35 DE: 36

No.	ABREVIATURA	SIGNIFICADO	ÁREA
490	SNG	Sonda Nasogástrica	Nutrición
491	SNY	Sonda Nasoyeyunal	Nutrición
492	SOB	Salpingo-ooforectomía bilateral, Salpingo Ooforectomía Bilateral	Radioterapia, Oncología Médica
493	SOFA	Sequential Organ Failure Assessment	Cirugía
494	SPAG	Seroso Papilar De Alto Grado	Oncología Médica
495	SPECT	Tomografía computarizada por emisión de fotones	Medicina
496	SQV	Saquinavir	Medicina
497	SR	Salina rápida	Banco de Sangre
498	SRS	Stereotactic Radiation / Radiocirugía estereotáctica	Radioterapia
499	ST	Sangre Total	Banco de Sangre
500	SUVmax	Maximum Standardized Uptake Value / Valor de Captación Estándar Máximo	Radioterapia
501	SV	Signos Vitales	
502	SVG	Supervivencia Global	Oncología Médica
503	SVLP	Supervivencia Libre De Progresión	Oncología Médica
504	SvO2	Saturación venosa de oxígeno	Cirugía
505	Sx	Síndrome	Cirugía
506	TA	Tensión arterial	Cirugía
507	TAC	Docetaxel, Adriamicina Ciclofosfamida	Oncología Médica
508	TACO	Sobrecarga circulatoria asociada a la transfusión	Banco de Sangre
509	TAES	Tratamiento acortado estrictamente observado	Medicina
510	TAF	Tenofovir alafenamida	Medicina
511	TAI	Tensión Arterial Invasiva	Cirugía
512	TaloCPH	Trasplante alogénico de células progenitoras hematopoyéticas	Banco de Sangre
513	TAM	Tensión arterial media	Cirugía
514	TANI	Tensión Arterial no invasiva	Cirugía
515	TARV	Tratamiento antirretroviral	Medicina
516	TautoCPH	Trasplante autólogo de células progenitoras hematopoyéticas	Banco de Sangre
517	TB	Tuberculosis	Medicina
518	TC	Tomografía computada	Medicina, Oncología Médica, Hematología, Cirugía

CONTROL DE EMISIÓN			
	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Nombre:	Dr. Marcos Cano Guadiana	Dr. Ángel Herrera Gómez	Dr. A. Abelardo Meneses García
Cargo-puesto:	Médico especialista adscrito a la Dirección General Adjunta Médica	Director General Adjunto Médico	Director General
Firma:			
Fecha:	Diciembre 2018		

 SALUD SECRETARÍA DE SALUD	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA		REV: 01
	MANUAL DE INTEGRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL COMITÉ DEL EXPEDIENTE CLÍNICO		HOJA: 36 DE: 36

No.	ABREVIATURA	SIGNIFICADO	ÁREA
519	TCF	Paclitaxel/Carboplatino/Fluorouracilo	Oncología Médica
520	TCG	Tumor células germinales	Cirugía
521	TCGNS	Tumor de células germinales no seminomatoso	Radioterapia
522	TCGS	Tumor de células germinales seminomatoso	Radioterapia
523	TCH	Docetaxel Carboplatino, Trastuzumab	Oncología Médica
524	TCPH	Trasplante de Células Progenitoras Hematopoyéticas	Hematología
525	TD	Termómetro de distrés	Cirugía
526	TDF	Tenofovir	Medicina
527	TDL	Tubo Doble Lumen	Cirugía
528	TE	Trombocitosis Esencial	Hematología
529	Temp.	Temperatura	Cirugía
530	TEP	Tromboembolia Pulmonar	Oncología Médica, Hematología
531	Tg	Tiroglobulina	Cirugía
532	TG	Triglicéridos	Medicina
533	TGM	Tumor Germinal Mixto	Oncología Médica
534	TGnS	Tumor Germinal No Seminoma	Oncología Médica
535	TGO	Transaminasa glutámico oxaloacética	Medicina
536	TGP	Transaminasa glutámico pirúvica	Medicina
537	TGS	Tumor Germinal Seminoma	Oncología Médica
538	TH	Paclitaxel Herceptin	Oncología Médica
539	TI	Teratoma Inmaduro	Oncología Médica
540	TIP	Paclitaxel/Ifosfamida/Cisplatino	Oncología Médica
541	TIVA	Anestesia Total Intravenosa	Cirugía
542	TM	Tumores Mamaros	Oncología Médica
543	TMP/SMX	Trimetoprim/sulfametoxazol	Medicina
544	TMVNP	Tumor Maligno de Vaina Nerviosa Periférico	Cirugía
545	TNM	Estadificación tumor, ganglios y metástasis	Radioterapia
546	TP	Tiempo de protrombina	Medicina, Oncología Médica, Cirugía
547	TPF	Paclitaxel/Cisplatino/Fluorouracilo	Oncología Médica
548	TPLD	Toracotomía postero lateral derecha	Cirugía

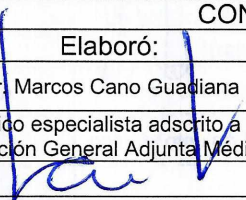
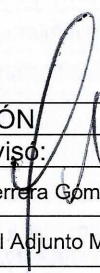
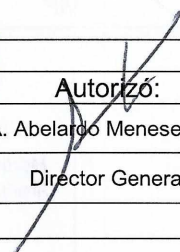
CONTROL DE EMISIÓN			
	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Nombre:	Dr. Marcos Cano Guadiana	Dr. Ángel Herrera Gómez	Dr. A. Abelardo Meneses García
Cargo-puesto:	Médico especialista adscrito a la Dirección General Adjunta Médica	Director General Adjunto Médico	Director General
Firma:			
Fecha:	Diciembre 2018		

No.	ABREVIATURA	SIGNIFICADO	ÁREA
549	TPLI	Toracotomía postero lateral izquierda	Cirugía
550	TRALI	Lesión pulmonar producida por la transfusión	Banco de Sangre
551	TT	Tamaño Tumoral	Oncología Médica
552	TTP	Tiempo de tromboplastina parcial	Medicina, Oncología Médica, Cirugía
553	TVP	Trombosis Venosa Profunda	Oncología Médica, Hematología
554	Tx	Tratamiento	Oncología Médica, Medicina
555	TXL	Taxol	Oncología Médica
556	UF	Unidad Funcional	Radioterapia
557	UI	Unidades internacionales	Cirugía
558	US	Ultrasonido	Cirugía
559	USG	Ultrasonografía	Cirugía
560	UTI	Unidad de terapia intensiva	Cirugía
561	UTMO	Unidad de trasplante de médula ósea	Medicina
562	VAC	Vincristina/Adriamicina/Ciclofosfamida	Oncología Médica
563	VAP	Vincristina/Adriamicina/Cisplatino	Oncología Médica
564	VC	Volumen corriente	Cirugía
565	VCM	Volumen corpuscular medio	Medicina
566	VCR	Vincristina	Hematología
567	VD	Ventrículo derecho	Cirugía
568	VDRL	Venereal Disease Research Laboratory	Medicina
569	VEB	Virus de Epstein Barr	Hematología
570	VeIP	Vinblastina/Ifosfamida/Cisplatino	Oncología Médica
571	VGI	Valoración Geriátrica Integral	Cirugía
572	VGS	Valoración Global Subjetiva	Nutrición
573	VHA	Virus de Hepatitis A	Medicina
574	VHB	Virus de Hepatitis B	Medicina
575	VHC	Virus de Hepatitis C	Medicina
576	VHH	Herpes virus	Medicina
577	VI	Ventrículo izquierdo	Cirugía
578	VIH	Virus de Inmunodeficiencia Humana	Medicina
579	VIP	Etopósido/Ifosfamida/Cisplatino	Oncología Médica

CONTROL DE EMISIÓN			
	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Nombre:	Dr. Marcos Cano Guadiana	Dr. Ángel Herrera Gómez	Dr. A. Abelardo Meneses García
Cargo-puesto:	Médico especialista adscrito a la Dirección General Adjunta Médica	Director General Adjunto Médico	Director General
Firma:			
Fecha:	Diciembre 2018		

 SALUD SECRETARÍA DE SALUD	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA		REV: 01
	MANUAL DE INTEGRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL COMITÉ DEL EXPEDIENTE CLÍNICO		HOJA: 38 DE: 36

No.	ABREVIATURA	SIGNIFICADO	ÁREA
580	VM	Ventilación mecánica	Cirugía
581	VMAT	Volumetric Modulated Arc Therapy / Terapia de arco volumétrica modulada	Radioterapia
582	VMD	Ventilación Mecánica Dinámica	Cirugía
583	VO	Vía oral	Medicina, Nutrición
584	VPH	Virus papiloma humano	Medicina
585	VPP	Variabilidad de presión de pulso	Cirugía
586	Vs.	Versus	Medicina
587	VSG	Velocidad de sedimentación globular	Medicina, Hematología
588	VT	Volumen tidal	Cirugía
589	WB	Western Blot	Medicina
590	XDR	Extremadamente resistente	Medicina
591	XELIA	Capecitabina Mas Inhibidor de Aromatasa	Oncología Médica
592	Yx	Yeyunostomía	Cirugía
593	ZN	Ziehl-Neelsen	Medicina

CONTROL DE EMISIÓN			
	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Nombre:	Dr. Marcos Cano Guadiana	Dr. Ángel Herrera Gomez	Dr. A. Abelardo Meneses García
Cargo-puesto:	Médico especialista adscrito a la Dirección General Adjunta Médica	Director General Adjunto Médico	Director General
Firma:			
Fecha:	Diciembre 2018		